

Transcripción realizada por Celia López Armero (año 1876), revisada por José María Luzón, con la única finalidad de facilitar las búsquedas y consultas. Puede contener erratas que deberán ser revisadas por el investigador. Los nombres propios se ha procurado que estén actualizados. Lo mismo se ha hecho con algunas palabras en desuso o que hoy se escriben de forma distinta. El investigador deberá cotejar los fragmentos que necesite citar, antes de hacerlo. Para ello, se han incluido entre corchetes y en negrita los números de las páginas en el manuscrito original, con objeto de agilizar el acceso a los documentos. Al inicio de cada acta se ha puesto un hipervínculo que lleva al texto digitalizado. También se han hecho enlaces de algunos nombres propios, monumentos y nombres geográficos más relevantes para complementar la lectura.

[178]

Comisión de Monumentos.
Sesión celebrada el Sábado 26 de Febrero de 1876

Señores

Sr. Director
Sr. [Carderera](#)
Sr. [Cubas](#)
Sr. [Rosell](#), jefe de la Biblioteca Nacional
E. de la Cámara Srio. gral.

Reunidos los Sres. que van anotados al margen, asistiendo por primera vez el [Exmo. Sr. D. Cayetano Rosell](#), Jefe de la Biblioteca Nacional sucesor del [Sr. Hartzbusch](#), que ha obtenido su jubilación, y no pudiendo concurrir por hallarse indispuestos los Sres. [Madrado \(D. Pedro\)](#), [A. de los Ríos](#), y el Jefe del Archivo histórico nacional Sr. D. [Francisco Gonzalez de la Vera](#), y el Académico [Sr. Monasterio](#) por hallarse ocupado en su Cátedra, se dio principio con la lectura del acta de la sesión anterior aprobada ya por la Academia, y dí cuenta después de los asuntos siguientes.

[Al margen] Informe sobre la Memoria de tareas de la Comisión de Zaragoza

1º Un informe emitido por el Académico Sr. Cubas sobre las Memorias remitidas por la Comisión de Zaragoza que abrazan la relación de sus acuerdos y tareas durante el 4º trimestre del año de 1873, y todo año de 1874. El Sr. Cubas las analizaba rápidamente consignando merecidos elogios al celo siempre constante y nunca desmentido de aquella Comisión, deteniéndose especialmente en lo relativo a sus esfuerzos para conseguir la restauración del famoso [Monasterio de Veruela](#), de la no menos célebre [Torre Nueva](#) y de la [Iglesia de Sto. Tomas de la Mantería](#). La Comisión central lo oyó con mucho agrado y acordó proponer a la Academia manifieste a dicha Comisión lo satisfecha que se encuentra de su excelente comportamiento.

[Al margen] Zaragoza ([templo de la Mantería](#))

2º También el Secretario que suscribe informó sobre las últimas comunicaciones de la misma Comisión en **[179]** que preguntaba si se habían recibido los informes emitidos por las Comisiones de Pintores y Arquitectos que habían reconocido el citado Templo de la Mantería e informando sobre su estado de conservación. La Comisión central, conformándose con lo propuesto por el que suscribe, acordó contestar a la de Zaragoza que dichos informes, parecieron muy bien a la Academia y fueron transmitidos oportunamente al Gobierno para el efecto de suspender todo acuerdo que pudiera perjudicar a la conservación de aquel Monumento.

[Al margen] Huesca (incidente de la Comisión de Monumentos con el Sr. Gobernador relativo al cambio de dos tablas góticas de la Iglesia del Hospital.

3º Leí una extensa y muy bien escrita comunicación que dirigía a la Academia la Comisión provincial de Monumentos de Huesca, refiriendo el grave disgusto que le ha ocurrido con el Gobernador y Comisión permanente de la Diputación provincial. Había pensado la Comisión de

Monumentos de Huesca permutar dos tablas góticas del siglo XV, que existen mal conservadas en la Iglesia del Hospital de aquella Ciudad, por dos lienzos procedentes del donativo del Sr. Cardenera y que representan las dos Santas Isabeles de Portugal y de Hungría, las cuales, por haber ejercido su caridad heroica en los Hospitales, estaban muy oportunamente indicadas para el cambio: la permuta se presentaba sencilla y fácil de realizar aprovechando la feliz coincidencia de ser el Vice-Presidente de la Comisión de Monumentos Gobernador eclesiástico de la Diócesis; pero dadas ya las órdenes convenientes para llevarla a efecto, la Comisión permanente de la Diputación procedió a la ocupación de los citados cuadros, alegando el derecho de patronato que dice corresponder a la Corporación provincial sobre el Hospital, y que sin su consentimiento no se puede realizar el cambio. La Comisión de Monumentos acudió en [180] queja al Sr. Gobernador con una exposición en que prueba con argumentos irrefutables que tal derecho de patronato, en caso de que exista, no pasará ordinariamente de las distinciones puramente honoríficas, y que aunque hubiese alguna excepción o privilegio, nunca podría alcanzar a unos cuadros que nunca fueron del patronato, puesto que proceden del suprimido Convento de Capuchinos, y son un mero depósito diocesano de que podría disponer el Vicario capitular. Tan razonable y justa reclamación ha sido recibida con el mayor desdén por el Gobernador y por la Comisión permanente, la cual ha llegado hasta anunciar propósitos de hostilidad contra la de Monumentos, y en vista de esto la Central ha acordado proponer a la Academia que se dirija en queja al Sr. Ministro de la Gobernación, acompañándole copia de la notable exposición hecha por la de Huesca al Gobernador apoyando sus justas reflexiones y rogando se sirva mandar a la Comisión de la Diputación provincial que devuelva a la de Monumentos las dos tablas góticas de que injustamente ha despojado al Museo de la provincia.

[Al margen] Jerez (Cartuja)

4º Se enteró la Comisión central del expediente relativo a la Conservación del ex-Monasterio de la Cartuja de Jerez, sobre cuyo asunto se había pedido informe a la Academia por la Dirección general de Instrucción pública. Este vastísimo edificio había sido declarado ya monumento nacional en 1857 a consecuencia de las gestiones e informes de la Academia de Bellas Artes de Cadiz, y sin embargo en Agosto del año pasado de 1875, se anunció en el Boletín Oficial de la provincia la subasta de una gran parte de sus dependencias, sin haber contado para ello con aquella Academia ni con la Comisión [181] provincial de Monumentos, no menos con esta central: presentadas por la provincial las reclamaciones correspondientes, se consiguió que por una orden de 21 de Setiembre la subasta se suspendiese, y no se llevó a efecto. Después de esa fecha, y casi coincidiendo con ella, el Ayuntamiento de Jerez presentó proposiciones dirigidas a pedir que se cediese la parte monumental para crear en ella un establecimiento agrícola de utilidad general, obligando a abrir la Iglesia al culto católico y a costear las obras necesarias de reparación y conservación de toda la parte monumental que se va arruinando de una manera lastimosa. La Comisión tiene además noticias extraoficiales de que por la Dirección general de Caballería se ha establecido en algunas de sus dependencias agrícolas, un depósito de Caballos sementales, aunque ignora con que autorización lo ha hecho, y también de que existe otra petición muy atendible de una asociación religiosa que desea se le cedan las vastas dependencias que se están arruinando para habitarlas y establecer allí una institución que, además de proponerse un objeto altamente piadoso y moralizador, tiende también a plantear adelantos industriales y agrícolas dignos de promoverse y de ayudarse, mucho mas cuando pueden al mismo tiempo contribuir a evitar la completa ruina de tan apreciable monumento. En vista de todo lo cual la Comisión central ha acordado proponer a la Academia se haga presente al Excmo. Sr. Ministro de Fomento lo muy conveniente que sería conceder alguna de estas cesiones solicitadas, imponiendo [182] a los concesionarios las condiciones de que abran al culto la Iglesia, cuidando de la conservación y reparación de toda la parte monumental; pero sin permitirse en ella ningún genero de restauración que pueda alterar su carácter arquitectónico, ni ejecutar obra alguna que no sea previamente examinada y aprobada por la Comisión provincial de monumentos.

Mas asuntos había pendientes; pero siendo avanzada la hora, quedaron para otra sesión, levantándose la de este día.

Eugenio de la Cámara

[183]

Comisión central de monumentos.
Sesión del Viernes 26 de Mayo de 1876.

Señores

Sr. Director
Sr. Carderera
Sr. Medina
Sr. A. de los Ríos
Sr. Arrieta
Sr. Monasterio
Sr. Rosell
E. de la Cámara
Srio. gral.

Reunidos los Sres. anotados al margen bajo la presidencia del Eximo. Sr. Director, y hecho el recuerdo del acta de la sesión anterior, aprobada ya por la Academia, dí cuenta sucesivamente de los asuntos siguientes:

[Al margen] Memoria relativa al [Monasterio de Ripoll](#).

1º La Comisión provincial de Gerona remitía una Memoria impresa titulada “Breve reseña del resultado de la visita al Real Monasterio de Ripoll” escrita por [D. José María Pellicer y Pagés](#), y una copia de la escritura en que se consigna el hallazgo de la tumba de [D. Wifredo de Velloso](#), primer conde independiente de Barcelona. La Comisión encargó su examen e informe al [Sr. A. De los Ríos](#).

[Al margen] Segovia. [Ex-Monasterio del Parral](#).

2º La provincial de Segovia, el plano y Memoria del Proyecto de arreglo del ex-Monasterio del Parral para que lo habiten las Religiosas de la Concepción. Se acordó remitirlo al examen del Sr. Cubas.

[Al margen] Segovia ([muralla de](#))

3º La misma Comisión de Segovia remitía contestando a una comunicación de la Academia, las noticias que se le había pedido sobre el derrumbamiento de un trozo de muralla contiguo al cubo y [puerta de San Andrés](#), y disculpaba su conducta, al no haber hecho gestión alguna sobre este asunto, fundándose en que el Gobierno, en vista de un informe de esta Academia había resuelto no exceptuar de la venta las puertas y fortines de S. Andrés, San Martin y [Santiago](#). La Comisión acordó quedar enterada.

[Al margen] Granada ([Basílica de San Gerónimo](#))

4º La Comisión provincial de Granada remitía copia **[184]** de la exposición que había dirigido al Ministro de fomento pidiendo que la Basílica de S. Gerónimo de aquella Ciudad sea declarada Monumento nacional; y con distancia de pocos días, la Dirección gral. de Instrucción pública había remitido la misma exposición a la Academia para que informase lo que se le ofreciese. La Comisión acordó proponer que se apoye la petición de la Comisión de Granada, fundándose no ya solo en la circunstancia de estar conservados en ella los restos mortales del [Gran Capitán](#), sino también y muy principalmente en su reconocido mérito artístico que hace sea visitada siempre con interés por todos los inteligentes, y acordó además que con esta ocasión se recuerde al Gobierno la conveniencia de que se resuelva sobre la moción que hizo la Academia en 7 de Abril de 1874 para revestir de cierta solemnidad a las declaraciones de Monumentos nacionales.

[Al margen] Sevilla ([San Isidoro del Campo](#))

5º La Comisión provincial de Sevilla manifestaba en una comunicación las diferentes medidas que había adoptado para conservar las pinturas al temple que existen en el Monasterio de S. Isidoro del Campo, y singularmente las tres que recientemente se descubrieron bajo las capas de cal y proponía a la Academia pidiese autorización al Gobierno para que dichos temples sean trasladados al Museo provincial, y que se digna suministrarle los fondos necesarios para ello. La Comisión central acordó desde luego proponer a la Academia que se acceda en todo a los acertados deseos de la provincial de Sevilla.

[Al margen] Idem.

6º La misma Comisión participaba las comunicaciones **[185]** que había pasado al Arquitecto provincial, relativos a las obras de conservación del mismo. La Central quedó enterada.

[Al margen] Coruña. Reseña de tareas de la Comisión.

7º La Comisión de la Coruña remitía una breve reseña de sus actos en el periodo que termina en fin de Junio del año próximo pasado y otro oficio en que manifestaba su sentimiento por no haber podido imprimir mas actividad a sus tareas en el resto del mismo año por la indiferencia y falta de cooperación de las personas a quienes se había dirigido en demanda de análisis y noticias que no había podido obtener. Se acordó que examinase estas comunicaciones e informase en otra sesión el [Sr. Carderera](#).

[Al margen] Tarragona. Catálogo del Museo de Antigüedades.

8º Di cuenta después de una extensa comunicación que había dirigido a la Academia el [Sr. Hernandez Sanahuja](#), Conservador del Museo de antigüedades de Tarragona explicando su conducta en la cuestión de la formación del Catálogo del mismo y sincerándose de los cargos que se le habían dirigido por aquella Comisión provincial. La Central oyó dicho documento con agrado, y acordó se le contestase que habiendo contemplado y reorganizado recientemente aquella Comisión, la Academia esperaba de su celo y buen juicio que procuraría continuar trabajando con interés y en perfecta armonía con la misma.

[Al margen] Zaragoza ([templo y ex-colegio de la Mantería](#))

9º La Comisión de Zaragoza remita en dos comunicaciones sucesivas algunos datos mas sobre el asunto del templo y ex-Colegio de Sto. Tomas de la Mantería, que la Central acordó unir a los demás que tiene reunidos y esperar las noticias que, según acuerdo reciente de la sesión ordinaria de 22 del corriente, ha pedido sobre las obras que parece se están haciendo en aquel edificio por **[186]** cuenta del arrendatario o poseedor actual del mismo.

[Al margen] [Monumento conmemorativo en Cástulo](#) (Linares)

10º Di cuenta de una orden de la Dirección gral. de Instrucción pública, pidiendo informe a la Academia sobre una comunicación de la Real Academia de Historia en que patrocina la idea iniciada por el Corresponsal Sr. D. Pedro de la Garza de levantar en el sitio que ocupó la antigua Ciudad de Cástulo, término municipal de Linares, un sencillo monumento que recuerda la existencia de dicha población, y que podría formarse con los mismos fragmentos de frisos, columnas, estatuas e inscripciones que en abundancia existen desparramadas junto a sus murallas; y presenté también la exposición y pequeño plano que con el mismo objeto había presentado a la Academia el mencionado Sr. La Garza. La Comisión acordó posponer a la Academia se contestase al Sr. Director gral. manifestando que es pensamiento es sin duda alguna laudable y digno de aceptarse; pero que, para realizarlo con acierto, sería preciso que una Comisión de personas entendidas y competentes examinar los fragmentos que existen, y propusiese la manera mas útil y conveniente de utilizarlas, agrupándolos con oportunidad y buen efecto artístico.

[Al margen] Jerez ([Cartuja](#)) petición del P. D. Francisco y Tejero.

11º Presenté después una petición de [P. D. Francisco Garcia Tejero](#), Director de la Congregación filipense de Hijas de los Dolores, concesionario del edificio de la Cartuja de Jerez pidiendo que se le ponga en posesión del patio llamado de los legos y de alguna otra dependencia que quiere conservar la Comisión militar que tiene algo establecido el Deposito de Caballos sementales; y también una reclamación del Ayuntamiento de Jerez en que pide se **[187]** conserve al Depósito de Caballos toda la parte de edificio que actualmente disfruta. La Comisión me dio en encargo de examinar ambas peticiones e informar en otra sesión.

[Al margen] [Capilla Real de Santa Agueda](#) en Barcelona. Petición del administrador del Real Patrimonio.

12º Leí después una comunicación de la Comisión provincial de Monumentos de Barcelona, participando a la Academia la noticia de que el Administrador del Real Patrimonio había pedido al Gobierno la Capilla Real de Sta. Agueda, que fue declarada monumento nacional y entregada al cuidado de dicha Comisión, con el objeto de establecer ahora en ella el Archivo del Patrimonio, y pidiendo a la Academia interponga su influencia para que tal petición no sea atendida por las razones que expone. La Comisión encontró muy justas las observaciones de la Barcelona y acordó proponer a la Academia acceda a sus justos deseos.

Y no habiendo otros asuntos pendientes, se levantó la sesión.

Eugenio de la Cámara

[188]

[Comisión de Monumentos.](#)
[Sesión del Miércoles 28 de Junio de 1876.](#)

Señores

[Sr. Medina](#)
[Sr. Madrazo \(D.P.\)](#)
[Sr. A. De los Ríos](#)
[Sr. Cubas](#)
[Sr. Rosell](#)
[E. de la Cámara](#)
Secretario gral.

Recibido aviso de no poder asistir el Eximo. Sr. Director y los Sres. [Carderera](#) y [Monasterio](#) por ocupaciones inevitables, se abrió la sesión con la lectura del acta de la anterior ya aprobada por la Academia, y se dio cuenta de los asuntos siguientes

[Al margen]. 1º [Ex-Monasterio del Parral](#) (informe del Sr. Cubas)

1º El académico Sr. Cubas presento su informe favorable a las obras de apropiación del edificio ex-Monasterio del Parral para que lo puedan habitar las Religiosas de la Concepción: en él se expresaba que dichas obras no alteran en nada el carácter de edificio, pues se reducen a tabiques sencillos, restablecimientos de huecos o luces que se habían fabricado por carecer de ventanas y rejas, recomposición de pavimentos y otras obras de policía sin importancia alguna, por lo que la Comisión no dudó en acordar su aprobación.

[Al margen] Palencia. Informe sobre el mérito de un sarcófago antiguo de piedra.

2º El Sr. Carderera remitió también despachado el informe que se le había encomendado sobre el mérito de un sarcófago antiguo de piedra que posee D. Antonio Olañon, vecino de Palencia, y sobre la conveniencia de su adquisición. En el informe se hacia una descripción del sarcófago, refiriéndose al dibujo que se ha remitido, y a los demás datos que resultan del expediente instruido en el Gobierno de la provincia de Palencia; y de sus condiciones se deducía pertenecer a los siglos del XII al XIII, y en tanto a su precio proponía el Sr. Carderera que fuese tasado por los profesores del expresado Museo. La Comisión central estuvo desde luego

conforme en [189] todo con el Sr. Carderera, acordando decir que, no habiendo visto el sepulcro, y no conociéndolo sino por un dibujo imperfecto, no era posible asignarle un valor ajustado a su mérito, y que lo mas acertado seria convenir saber este punto con su dueño.

[Al margen] [Cartuja](#) de Jerez: informe sobre reclamaciones del Ayuntamiento y del Pbro. D. F. Ga. Tejero.

3º Presenté el informe que me había encargado de dar sobre las reclamaciones del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, y del [Presbítero D. Francisco Garcia Tejero](#) en lo relativo a la cesión a este último, como concesionario de la parte monumental de la Cartuja de aquella Ciudad, de ciertas dependencias del Monasterio que hoy disfruta el ramo de Guerra con aplicación a un establecimiento de cria caballar: hice un extracto de ambas reclamaciones, deduciendo cual es la parte que se disputa y los derechos que asisten a cada uno de los reclamantes, lo aclaré con un [croquis bastante exacto](#) que había podido proporcionarme y con los recuerdos que conservo del edificio por haberlo visitado hace algunos años, y propuse una solución conciliatoria que se reducía a que conserve el Ayuntamiento para Deposito de Caballos lo que fue cocina y los graneros, cerrando una ventana que ha abierto, y se entregue al Sr. Tejero el patio llamado de los Legos. Con lo que se conformó la sección.

[Al margen] Salamanca (sobre licitación publica para obras pagadas por fondos provinciales)

4º La Comisión provincial de Salamanca en una comunicación bien razonada manifestaba a la Academia que siendo potestativo en las Comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales el ejecutar por administración o sacar a licitación pública las obras que se han de pagar de fondos de la provincia y no exceden el limite marcado en la ley, había sucedido ya algunas veces que obras de alguna importancia, aunque no mucho coste, que habían de ejecutarse en el [190] [Convento monumental de S. Esteban](#) donde está el Museo, se habían sacado a subasta, corriéndose los peligros consiguientes, los que afortunadamente se habían podido conjurar satisfactoriamente, pero como acaso no siempre pueda conseguirse lo mismo, excitaba la Comisión a esta Academia a procurar se dicte una resolución general que, poniendo en armonía las facultades de las Diputaciones con los intereses artísticos del país determine que las reparaciones y restauraciones que puedan afectar al carácter artístico de un Monumento se hagan siempre por administración y bajo la inspección inmediata de las Comisiones de Monumentos. Enterada la Central y conforme en un todo con estas ideas, que son las mismas que la Academia ha sustentado en diferentes ocasiones, acordó dirigir una comunicación al Sr. Gobernador, como Presidente de la Diputación, rogándole dicte las disposiciones convenientes en este sentido respecto de S. Esteban y de cualquier otro edificio monumental, sin perjuicio de que la Academia acuerde hacer cerca del Gobierno las gestiones convenientes para obtener una disposición de carácter general para todos los casos de esta especie.

[Al margen] Navarra: sobre el estado de los edificios monumentales de [Hirache](#) y [Leire](#).
Elogio al Pbro. D. H. Oyaga.

5º La Comisión provincial de Navarra dirigida a la Academia una extensa comunicación, en que después de darle cuenta de haber reanudado felizmente sus tareas interrumpidas por la desastrosa guerra civil, le daba noticias sobre el estado de los edificios monumentales de Hirache y Leire, que es relativamente muy satisfactorio, puesto que en ambos, y especialmente en el ultimo, se ha hecho muchas obras importantes de restauración, gracias a la celosa iniciativa y constante cooperación del ilustrado Vicario de Yesa Sr. D. Hermenegildo Oyaga, de quien hacia grandes elogios, habiendo inaugurado solemnemente [191] la Iglesia con mucha pompa y concurrencia y faltando solo restituirle el altar mayor. La Comisión manifestaba ligeramente las obras que aun convendría ejecutar, y pedia a la Academia, que sin el estado de sus fondos lo consentía, contribuyese con alguna cantidad a su realización. La Comisión Central oyó con mucha satisfacción la lectura de noticias son gratos e interesantes, y acordó proponer a la Academia se oficie a la de Pamplona congratulándose con ella por tan faustos sucesos, enviando frases de gratitud y elogio al ilustrado Presbítero Sr. Oyaga, y que además se pase una comunicación al Sr. Obispo, poniendo en su noticia la conducta laudable de dicho Sacerdote. En cuanto a contribuir la Academia con recursos para ayudar a la terminación de las obras, bien sabido es por desgracia que no puede hacerlo; pero deseando contribuir siquiera a procurar que el Gobierno destine a este objeto algunos de los destinados a reparaciones de Monumentos, se

acordó pedir confidencialmente a la Comisión de Navarra remita un calculo aproximado de lo que podrían costar las mencionadas obras.

La Comisión provincial de Zaragoza remita una Memoria resumen de sus tareas que comprende desde el 1º de Julio de 1875 hasta 31 de Marzo último. La Central acordó encomendar su examen al [Sr. Carderera](#).

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

Eugenio de la Cámara.

[192]

[Comisión de Monumentos.](#)
[Sesión celebrada el Jueves 19 Octubre 1876.](#)

Señores

Medina
A. De los Ríos
Cubas
Cámara, Srio.

No pudiendo asistir el Eximo. Sr. Director ni los Sres. Carderera y [Arrieta](#), se abrió la sesión con los Sres. anotados al margen, leyéndose el acta de la anterior, y dí cuenta después de los asuntos siguientes.

[Al margen] Coruña: [San Francisco de Betanzos](#) (informe del [Sr. Carderera](#))

1º El Sr. Carderera remitió el informe que había redactado sobre ciertas comunicaciones de la Comisión provincial de la Coruña, en que lamenta la ineficacia de sus esfuerzos y la poca cooperación que encuentra en las autoridades locales; refiere las gestiones que ha practicado para evitar la demolición del convento de S. Francisco de Betanzos no obteniendo siquiera contestación a sus comunicaciones, ni aun la dirigida al Sr. Arzobispo; hace mención también de haberse dirigido a las autoridades de Betanzos para que se conserve la histórica y bellísima [portada de entrada a la Ciudad](#), expone lo conveniente que seria que en el edificio que fue Consulado se estableciese la Secretaría, Archivo, Museo, etc. consignando alguna partida en su presupuesto para cubrir estos gastos, habla del hermoso [templo de Sto. Domingo](#) en el que podría colocarse sin perjuicio del culto los objetos recogidos de antigüedades religiosas etc. y da algunas noticias sobre el [Palacio de Lestrove](#). El Sr. Carderera, después de extracto de dichas comunicaciones elogiaba el celo, inteligencia y perseverancia de aquella Comisión, proponiendo se le hiciese saber el agrado de la Academia, excitándole a proseguir en sus buenos propósitos, y pidiéndola se sirva completar las noticias **[193]** relativas al Claustro e Iglesia de S. Francisco de Betanzos y a la portada de la misma Ciudad. La Comisión acordó completa conformidad con lo expuesto pro el Sr. Carderera.

[Al margen] Zaragoza: salón del Homenaje del Castillo de Alcañiz.

2º L a Comisión provincial de Zaragoza transmitía a la central una extensa y erudita comunicación del [Presbítero D. Nicolás Sancho](#), ya ventajosamente conocido pro esta Academia en la que daba tristes noticias sobre el estado de destrucción completa en que se hallan los contiguos [frescos del Salón de Homenaje del Castillo de Alcañiz](#) y hacia una descripción interesante de aquel edificio entrando en algunas consideraciones históricas y arqueológicas. La central la oyó con mucha complacencia y acordó se contestase a la provincial de Zaragoza, manifestando su sentimiento por la desaparición de aquellas notables pinturas y expresando su profunda estimación y agrado al Presbítero Sr. Sancho por su ilustrada y útil cooperación.

[Al margen] [Ex-Monasterio de Veruela](#)

3º La misma Comisión, copiando un oficio del Presidente de la Junta conservadora de Veruela, daba parte de haberse presentado un ligero desplome en la galería de los azulejos de aquel ex-Monasterio y manifestaba que había pensado aprovechar alguna ocasión para que pasase un arquitecto a reconocerlo a fin de formar una idea exacta de su importancia y adoptar la resolución que conviniese. La Comisión acordó contestar aprobando aquella idea, haciendo presente la conveniencia de activar el reconocimiento y dar aviso del resulte.

[Al margen] Idem

4º El secretario de la misma Comisión provincial en comunicación semi-oficial manifestaba a la Academia que a fin de cortar el abuso inveterado que cometen los vecinos del pueblo de Vera, talando los árboles de los bosques inmediatos a Fériela, había pensado, [194] contando con la aquiescencia de aquella Junta conservadora y esperando la aprobación de esta Academia, trabajar para conseguir que el puesto Guardia civil que debe establecerse en Añon se establezca en el ex-Monasterio; que ya estaba gestionando en este sentido, y que avisaría el resultado. La Comisión acordó se le escribiese semi-oficialmente por Secretaria aprobando el pensamiento, y excitándole a llevarlo a cabo.

[Al margen] Zaragoza: [Sto. Tomás de Villa Nueva \(Mantería\)](#)

5º Se enteró así mismo de otro carta en que el mismo Secretario Sr. Zapater daba la noticia de haber adquirido la seguridad de que se había realizado la cesión al Sr. Puig, de la Iglesia de Sto. Tomás de Villanueva. La Comisión la recibió con profundo disgusto al ver al fin malogrados sus repetidos y constantes esfuerzos.

[Al margen] Gerona ([Ripoll](#))

6º La Comisión provincial de Gerona en comunicación recibida al principio de las vacaciones avisaba la ruina que amenaza al famoso [Monasterio de Sta. María de Ripoll](#) y la necesidad de ejecutar en él algunas obras de reparación; pero sobrepujando mucho su coste a los medios de que la Comisión dispone, pedía a la Academia procurase obtener del presupuesto gral. del Estado algunos fondos para este objeto; la Comisión acordó decir a la provincial de Gerona que forme un presupuesto de las obras mas precisas de conservación a fin de poder pedir al Gobierno la cantidad necesaria, pues nada se lograría si se pidiesen recursos sin expresar ni justificar de algún modo la cantidad.

[Al margen] Gerona: descubrimiento de un mosaico romano en posesión del [Sr. Conde de Bell-lloch](#).

7º La misma Comisión provincial daba noticias curiosas sobre el estado del descubrimiento del mosaico romano recientemente descubierto en una posesión del Sr. Conde de Belloch, muy próxima a aquella Ciudad, de haber producido mal éxito la primera tentativa de extracción y traslación a Barcelona del mismo [195] mosaico, hecha por dicho Sr. Conde, a pesar de los consejos y excitaciones de esta Academia para que no lo intentase, del descubrimiento de nuevas construcciones pertenecientes sin duda juntamente con aquel a una antigua Villa, y en cuya investigación y hallazgo se observaba cierto sigilo y misterio, pues una vez descubiertas se habían vuelto a cubrir de tierra, agradecía las gestiones de la Academia en este asunto y ofrecía completar sus estudios y remitir el dibujo, datos y descripción detallada de aquel antiguo resto; luego que lograrse completarla. Se leyó también la respuesta que el Sr. Conde de Belloch había dado a la expresiva e insinuante comunicación que se le había pasado por este cuerpo artístico, a la cual contestaba, excusándose en términos corteses y respetuosos de aceptar el consejo que se le daba, y anunciaba su propósito dedicado de transportar el mosaico a su casa de Barcelona, en la que decía tener un Museo de antigüedades y objetos artísticos, cuyo intento según queda dicho ha empezado a realizar con tan mal éxito que ha necesitado suspender sus trabajos. La Comisión Central en vista de todo esto acordó contestar a la Comisión de Gerona, aprobando su conducta, excitando a continuar velando por la conservación de aquel monumento y a completar y remitirle la descripción artístico-arqueológica que promete.

[Al margen] [Gerona \(Capilla de San Nicolas\)](#)

8º La misma Comisión central de Gerona, contestando a una comunicación de esta Academia en que se le pedían datos sobre la capilla de S. Nicolás, y sobre el estado de las gestiones que para su adquisición había entablado cerca de aquella Diputación provincial, manifestaba que no le había sido posible adquirir más noticias y que el resultado de sus diligencias hasta la fecha de su contestación (26 de Julio) en tan solo el haberse nombrado una Comisión de cinco **[196]** Diputados, encargada de estudiar el asunto y proponer lo que estime conveniente acerca de la adquisición de la Capilla por la Diputación. La Central acordó decir a la provincial de Gerona que se sirva tenerla al corriente de lo que adelante este negocio.

[Al margen] Leon= [Colegiata de San Isidoro](#)

9º La Comisión provincial de Leon, contestando también a la pregunta que le había hecho la Academia sobre las obras que se pensaba ejecutar en la cúpula de la torre de la Real Colegiata de S. Isidoro, manifiesta que para evitar la ruina, que se presenta inminente, es necesario reponer las péndolas, estribos y entablado de la cubierta y cubrió esta con pizarra en lugar del plomo que antes se puso y que tan mal resultado ha producido, añadiendo que el coste aproximado de dichas obras será de unas seis mil pesetas. La Comisión enterada de todo, y en vista de que con el tiempo que ha transcurrido desde la fecha de la comunicación (12 de Julio) pueden haber sobrevenido circunstancias que aquí se ignoren, acordó por Secretaria se escribiese confidencialmente al Arquitecto Sr. Daura para que manifieste el estado actual del negocio.

[Al margen] Valladolid (terna para un vocal de la Comisión)

10º La Academia provincial de Bellas Artes de Valladolid remitía una terna para reemplazar en la Comisión de Monumentos al difunto representante de la Sección de Escultura D. Pablo Alvarado, y la Central acordó proponer a la Academia que nombre a D. Eustaquio Gante que ocupa en aquella el primer lugar.

[Al margen] Lérida ([mosaico de Vilet](#))

11. La Comisión provincial de Lérida en comunicación fecha 5 del corriente Octubre participa a la Academia el descubrimiento de otro hermoso mosaico en el pueblo de Vilet, distrito municipal de Rocafort de Vallbona, manifiesta haber pasado a visitarlo y examinarlo una sub-Comisión de su seno, haber dado encargo al Ayuntamiento provincial de sacar de él un **[197]** dibujo exacto, y tener pensado extraer uno de los cuadros que contiene para mejor ilustrar al Gobierno y a la Academia no es necesario, y sí muy peligroso, mutilarlo ni deshacerlo, y lo que interesa es sacar un dibujo exacto y hacer una buena descripción artístico-arqueológica bien detallada. En este sentido se acordó darle las instrucciones que desea.

[Al margen] Barcelona: sobre inconvenientes de establecer el Archivo del Patrimonio en la [Capilla Real de Sta. Agueda](#).

12. La Comisión provincial de Barcelona hace presentes a la Academia en una exhausta comunicación las dificultades que han empezado a tocarse en cuanto se ha tratado de traer al terreno de la práctica el pensamiento de reunir en el mismo local de la Capilla Real de Sta. Agueda el Museo de antigüedades y el Archivo de la Corona de Aragon, pues ha resultado, como ya estaba previsto, que ambas cosas no caben ya reunidas; que una y otra resultan colocadas en malísimas condiciones; que es imposible poner el centro todos los objetos arqueológicos y artísticos para que las paredes queden libres para la estantería del archivo; que no es posible tampoco establecer la vigilancia y la independencia que cada uno de los dos establecimientos necesita, estando no solo reunidos, sino confundidos y mezclados en un mismo local. La Comisión provincial transmite a esta Academia una copia de la comunicación que con este motivo ha pasado al Sr. Gobernador, y ruega a este Cuerpo artístico adopte la resolución que le aconseje su celo y experiencia.

La Comisión central ha creído que lo único que procede es dirigir una comunicación expresiva y respetuosa al Eximo. Sr. Ministro de Fomento, haciendo presentes los graves inconvenientes que ofrece la reunión de ambos importantes **[198]** departamentos en un local de condiciones tan poco a propósito para contenerlos, y en el que no es absolutamente posible

hacerlos caber, sin inutilizarlos, privarlos de su vida peculiar y hacer casi imposible su uso y aplicaciones especiales, rogándole en consecuencia se sirva de suspender los efectos de la Real Orden de 13 de Junio de este año.

Con lo que, y no habiendo otros asuntos pendientes, se levantó la sesión.

Eugenio de la Cámara.

[199]

Comisión central de Monumentos.
Sesión celebrada el Sábado 11 de Noviembre de 1876.

Señores

Director
Madrado (D. P.)
A. De los Ríos
Cubas
Monasterio
Rosell
E. de la Cámara Srio. gral.

Reunidos los Sres. que se expresan y con aviso dime no poder asistir los Sres. Carderera y Arrieta, se abrió la sesión con la lectura del acta de la anterior; que ya estaba aprobada por la Academia y di cuenta de los asuntos siguientes.

[Al margen] Zaragoza. Resumen de tareas

1º La Comisión provincial de Zaragoza remitía la Memoria-resumen de sus actos durante el tercer trimestre del año actual, y la central acordó pasase al examen e informe del Sr. Carderera.

[Al margen] Córdoba. Memoria y presupuesto de obras urgentes en la Catedral

2º La provincial de Córdoba remitía una Memoria y presupuestos de las obras urgentísimas de reparación que necesita la famosa Catedral de aquella Ciudad en sus techumbres y otras fábricas deterioradas, acompañando al mismo tiempo copia de la exposición que ha dirigido al Eximo. Sr. Ministro de Fomento, enviándole los mismos datos y pidiéndoles recursos para realizar las obras. La Comisión acordó examinasen estos documentos y diesen su parecer los Sres. D. Pedro de Madrado y Cubas.

[Al margen] Jerez: Memoria y presupuesto de obras en la Cartuja

3º El Sr. Director gral. de Instrucción pública remitía a informe de la Academia una instancia del Presbítero D. Francisco Garcia Tejero, concesionario del edificio monumental ex-Monasterio de Cartuja de Jerez de la Frontera, pidiendo se concedan algunos fondos para la conservación del mismo, y remitiendo una Memoria y Presupuesto de las obras de reparación que necesita formados por el Arquitecto provincial D. Juan de la Vega. La Comisión acordó se remitiesen todos estos documentos a la Sub-Comisión **[200]** de Monumentos recientemente creada, para que con la posible brevedad los examine e informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

Eugenio de la Cámara

[201]

Comisión central de Monumentos.
Sesión celebrada el Sábado 16 de Diciembre de 1876.

Señores

Director

[Medina](#)

[Madrado](#)

[Cueto](#)

[Monasterio](#)

[Eugenio de la Cámara](#) Srio. gral.

Reunidos los Sres. que se expresan al margen a las ocho y media de la noche con aviso de no poder asistir por ocupaciones imprescindibles los Sres. [Arrieta](#) y [Rosell](#), se dio principio con el recuerdo del acta de la sesión anterior, ya aprobada or al Academia y dí cuenta después de los asuntos siguientes.

[Al margen] Informe del [Sr. Carderera](#) sobre las tres últimas Memorias remitidas pro la Comisión de Zaragoza

1º Se leyó un extenso informe evacuado por el Sr. Carderera sobre las tres últimas Memorias remitidas por la Comisión provincial de Zaragoza, que abrazaban el resumen de los actos y tareas de la misma en el periodo de los cinco trimestres transcurridos desde 1º de Julio de 1875 hasta fin de Septiembre del año actual. El Sr. Carderera hacia una ligera reseña de todo lo mas notable que en ellas se contiene, y proponía varias conclusiones, que aceptadas con ligeras alteraciones por la Comisión central produjeron los acuerdos siguientes.

[Al margen] [Monasterio de Rueda](#).

Primero: aceptar el pensamiento iniciado por aquella, de nombrar una subcomisión de su seno para reconocer el estado del ex-Monasterio de Rueda y proponer lo conveniente acerca de su conservación y reparación, encargando procure hacer un estudio detenido de sus necesidades, explicándolas convenientemente, y haciendo un cálculo de los gastos que se podrán originar, con los datos y noticias necesarias para que la Diputación provincial puedan formar un juicio exacto de su importancia y cuantía, cuando la Comisión de Monumentos de la provincia le haga la moción correspondiente y dando cuenta a esta central. Segundo. En vista de la noticia que dicha provincial da a esta Academia de que existen en poder del actual **[202]** poseedor del Palacio Abacial unido a dicho Monasterio los retratos del Cronista de Aragón [P. D. Miguel Zapater](#), los de [D. Miguel Escartín](#), Obispo de Lerida , D. Gastón de Ayerbe, otros varios de diferentes Abades, que no debieron ser enajenados con el edificio, y se cree que no lo fueron se acordó proponer a la Academia se dirija una exposición al Eximo. Sr. Ministro de Fomento, para que, dirigiéndose a su vez al de Hacienda, procure esclarecer el derecho o el concepto en que los conserva el Sr. Royo y Moliner, y disponga sean restituidos al Estado. [Al margen] [Ex-Monasterio de Santa Fe](#). Tercero. En vista del estado de deterioro e que se encuentran las cubiertas del ex-Monasterio de Sta. Fe, donde están establecidas las Escuelas de Dibujo y el Museo artístico y de antigüedades, y de haberse malogrado hasta ahora los esfuerzos hechos por la Comisión provincial en union con la Academia de S. Luis y la Sociedad Económica desde 1872, acordó esta Central dirigir una excitación al Sr. Gobernador de aquella provincia para que la Diputación disponga las obras de reparación necesarias conforme al presupuesto de gastos que le fue presentado y conjure el peligro que amenaza al edificio donde se encuentran objetos preciosos de arte y se dan servicios importantes. Cuarto, y por último: siendo tan notorias y estando tan comprobadas la actividad e inteligencia del Secretario de aquella Comisión que con tanto celo y entusiasmo acude a todas las anteriores y utiliza todas las buenas relaciones sociales de que dispone y la influencia legitima que le proporcionan los cargos públicos que desempeña en beneficio de los fines de la institución, cree la Comisión central que la Academia podría darle una señal de su aprecio y estimación haciendo un pequeño regalo de libros, como por ejemplo la Memoria sobre las coronas de Guarrazar, los apuntes históricos del **[203]** Sr. Caveda y el libro e Jusepe Martinez, encuadernados decentemente y con un oficio gratulatorio.

[Al margen] [Cordoba \(Catedral\)](#)

2º La Comisión provincial de Córdoba dirigida una comunicación a esta Academia dándole noticia de las gestiones que practica para conseguir se le facilitara fondos con que atender a la reparación, cada vez mas urgente de las cubiertas de la famosa Mezquita y Catedral, y solicita la cooperación de este Cuerpo artístico. La comunicación, juntamente con los antecedentes que prueban el interés con que siempre ha mirado la Academia este asunto, pasaron a informe del Académico [Sr. D. P. de Madrazo](#), que estaba encargado de darlo también sobre otros incidentes relativos al mismo edificio.

[Al margen] [Cartuja](#) de Jerez.

3º La sub-Comisión de Jerez de la Frontera remitía el informe que se le había pedido sobre las proyectadas obras de reparación de la Cartuja de aquella Ciudad. La central encargó su examen al [Sr. A. de los Ríos](#).

[Al margen] Valladolid: sillería del coro del ex-Convento de San Benito.

4º Leí la Real orden por la cual el Sr. Ministro de Gracia y Justicia rogaba al de Fomento, accediendo a los deseos del Consejo de las ordenes militares, expidiese las ordenes oportunas para que la sillería de Coro, procedente del ex-convento de S. Benito de Valladolid y depositada en el Museo de la misma Capital, le sea cedida al mencionado Consejo para colocarla en la misma Catedral provincial de las Ordenes que se establece en Ciudad-Real; sobre cuya petición pedia informe a nuestra Academia la Dirección general de Instrucción pública. También leí una comunicación relativa a este mismo asunto en que la Academia de Valladolid se oponía a que se despoje a aquel Museo de una de sus joyas artísticas mas notables. Enterada de todo la Comisión central, se entabló una discusión detenida en que todos sus individuos unánime opinaron informar en sentido contrario a la traslación de **[204]** la sillería, en atención a lo violento que es privar a una provincia de sus glorias artísticas para enriquecer con ellas a otra que ningún derecho tiene a ellas, produciendo ademas un verdadero perjuicio ademas un verdadero perjuicio a los Artistas que en gran número y sin dificultades acuden al Museo de Valladolid a estudiar las bellezas de la obra de Berruguete, y no podría hacerlo en Ciudad-Real, población de mucho menor vecindario e importancia, donde no hay centro de enseñanza artística, y donde la sillería, colocada probablemente en malas condiciones de luz con difícil acceso por su destino, no podría ser apenas vista ni estudiada. La Comisión acordó encomendar la redacción del informe a su individuo el Sr. Cueto, que había tomado una parte activa en la discusión, debiendo rebatirse en el los argumentos poco sólidos en que se pretendía fundar la conveniencia de la cesión, y rechazar las calificaciones poco acertadas que se hacían del Museo de Valladolid, y las suposiciones nada exactas acerca del cuidado con que había sido mirada la mencionada sillería.

Siendo ya avanzada la hora, se levantó la sesión quedando para otra el despacho de los demás asuntos.

Eugenio de la Cámara